



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SORA(BOYACÁ)

ESTADO No. 06

Fecha : 11-mar-22
Hora Fijación: 8:00 a.m.
Hora Desfijación: 5:00 p.m.

No.	Nº	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S) O CAUSANTE	FECHA AUTO	CLASE AUTO	DECISIÓN
6	1	2018 00089	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS HERNANDO ESPINOSA CAMINO	10/03/2022	INTERLOCUTORIO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO
	2	2021 00004	PERTENENCIA	HECTOR JOSUE ESPITIA ROJAS	HEREDEROS DE TEODULFO ROJAS ALBA Y O.	10/03/2022	INTERLOCUTORIO	REQUIERE A LA PARTE SO PENA DE DESISTIMIENTO
	3	2021 00008	PERTENENCIA	ÑUIS ALBERTO HERNANDEZ Y O.	HEREDEROS DETERMINAODS DE JOSE LINO PINEDA ROJAS Y O.	10/03/2022	INTERLOCUTORIO	REQUIERE A LA PARTE SO PENA DE DESISTIMIENTO
	4	2021 00054	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZMILA SUAREZ LOPEZ	LEONARDO EFREN MARTINEZ PINZON	10/03/2022	INTERLOCUTORIO	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
	5	2022 00013	REIOVINDICATORIO DE DOMINIO	JAIRO AMADO CETINA Y O.	CARMEN ALICIA PINEDA ACOSTA Y O.	10/03/2022	INTERLOCUTORIO	RECHAZA DEMANDA

Para notificar legalmente a las partes, se fija el presente Estado en la secretaria del Juzgado Y en el Micrositio de la Rama Judicial, por el termino legal,

hoy once (11) de marzo de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario

